



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**INREVIS**

INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN  
Y VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

Reglamento Interior del Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí.

#### CAPÍTULO V

#### DE LAS ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS DE LAS DIRECCIONES

ARTÍCULO 8°. Corresponde a la Persona Titular de la Dirección de Proyectos y Regularización, las siguientes atribuciones:

XIV. Coordinar las acciones encaminadas a realizar las obras y servicios, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 3 y 4

de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí;

**NO SE GENERARON PROCEDIMIENTOS  
REFERENTES A OBRA PÚBLICA Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS  
MISMAS.**